

OFICIO No. 203300CO210528

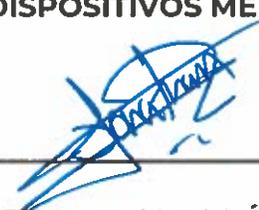
Ciudad de México, a 14 de enero de 2022

Jorge Daniel Guzman Nuñez
Calle Mango No. 1265
Paraisos del Colli
C.P. 45069, Zapopan
Jalisco, México.
PRESENTE

En relación a su consulta, con número de entrada **203300CO210528** de fecha **01 de diciembre de 2020**, se le comunica que con fundamento en los artículos; 4 párrafo tercero, 8, 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 17 bis, 194 fracción II, 194 bis, 262 y 368, de la Ley General de Salud; 1 y 2 inciso C fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, 1, 3 fracción I inciso b, 4 fracción II inciso c del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios; 1 y 154 del Reglamento de Insumos para la Salud; décimo octavo del Acuerdo por el que se delegan las facultades que se señalan, en los órganos administrativos que en el mismo se indican de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, publicado el 07 de Abril de 2010 en el Diario Oficial de la Federación, se le notifica que:

Con respecto a su producto denominado: **EsteriUVEsterilizador**, se le comunica que su producto **NO** requieren registro sanitario en base a lo referido en el ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso; no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario: numeral "180" Autoclaves o esterilizadores de uso dental; publicado en el diario oficial el 22 de Diciembre de 2014.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
SUBDIRECTOR EJECUTIVO DE SERVICIOS
DE SALUD Y DISPOSITIVOS MÉDICOS



JONATHAN RENE FLORES LÓPEZ



MCDZ/TC/H
203300CO210528
Notificación
CLASIFICACIÓN ARCHIVISTA: 14S.11.18